

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FBECV CELEBRADA EL DOMINGO 12 DE JUNIO DE 2022

El domingo 12 de junio de 2022, a partir de las 10'30 h, se celebró en la sede social de la FBEV sita en la Calle Maestro Giner nº 2 bajo de Manises, la Asamblea General ordinaria de esta federación según convocatoria de fecha 23 de mayo y con la asistencia de los siguientes asambleístas:

- JUANI PÉREZ SÁNCHEZ.
- JOSE MARIA ARTEAGA MARTÍNEZ.
- NATASHA BROVKINA.
- ALEXANDER BROVKIN.
- JUAN ANTONIO MARTINEZ MARTÍNEZ.
- JOSE MOYA MARTÍNEZ.
- VICTOR VALERA BONET.
- MARIA CARRATALÁ GARCÍA.

También asistieron a esta reunión, las siguientes personas, que no son asambleístas:

- JOSÉ MANUEL BROTONS PIQUERES (Vocal técnico de la Junta Directiva).
- MATEO CASTELLÁ (Asesor jurídico de la FBECV).
- PEDRO PÉREZ (Asesor fiscal y contable de la FBECV).

TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

1.- BIENVENIDA.

Por parte del presidente se da la bienvenida a los/as asistentes y agradece el esfuerzo realizado por estar presente en esta reunión.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Por parte del presidente se informa a los/as asistentes de la realización de una auditoría financiera por parte de una empresa por petición de la DGD correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Interviene D. Mateo Castellá para explicar el motivo de la realización de la auditoría por parte de la DGD y la forma en que se ha realizado.

La auditoria recoge en su informe final una serie de recomendaciones a tener en cuenta o a implantar para resolver las incidencias detectadas en la misma.

Se informa por parte del asesor jurídico y del asesor fiscal, presentes en la asamblea, que la mayoría de estas recomendaciones ya han sido implantadas en la gestión de la FBECV. Estas propuestas se han ido modificando desde la incorporación de estos dos asesores el último trimestre del año 2020.

Por este motivo se solicita a la asamblea que la Federación se someta voluntariamente a una auditoría fiscal año 2021, para poder demostrar que se han tenido en cuentas las recomendaciones del informe de los auditores.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba la realización de esta auditoría financiera del año 2021.

El presidente propone que el asesor jurídico se encargue de la selección de una empresa especializada, que pueda realizar este trabajo en un plazo no superior a los 3 meses.

Los resultados de la misma, se presentará ante la DGD antes de finalizar el año 2022.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DEPORTIVA, LAS CUENTAS ANUALES Y LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021.

Una vez comentados y aclarados todos los documentos por parte del vocal técnico y asesor contable (memoria deportiva, cuentas anuales y liquidación del presupuesto correspondiente al año 2021), se aprueban por unanimidad de todos los/as asistentes.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DEPORTIVO AÑO 2022.

Se comenta por parte del vocal técnico el proyecto deportivo de la FBECV para el año 2022, haciendo hincapié en las principales actividades y competiciones programadas para este año.

Se aprueba por unanimidad de todos los/as asistentes a la asamblea.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS AÑO 2022.

Se comenta por parte del tesorero y del vocal técnico, el presupuesto de gastos e ingresos de la FBECV para el año 2022. A lo largo de la explicación se detecta una errata en la última página, en relación al importe en la subvención solicitada a la DGD. Por lo tanto, este dato se tiene que corregir. La subvención que se solicita a la DGD es 19.800 €.

Se aprueba por unanimidad de todos los/as asistentes a la asamblea el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022.

6.- INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES Y COMPETICIONES SEGUNDO SEMESTRE TEMPORADA 2022 Y TEMPORADA 2023.

Por parte del presidente se informa de las fechas de competiciones programadas para el segundo semestre del año 2022. De las tres programadas una ya tiene sede, mientras que las otras dos se está a la espera de confirmación de disponibilidad de una instalación deportiva.

En el mes de diciembre de 2022, la FEBD abrirá un plazo para la solicitud de fechas de competiciones para la temporada 2023. La FBECV solicitará fechas en función de la disponibilidad de instalaciones y de clubes organizadores. Por lo tanto, se abrirá un plazo de consulta durante el mes de octubre-noviembre con la finalidad de saber que entidades están interesadas en organizar una competición el próximo año.

7.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS TARIFAS DE LAS LICENCIAS DEPORTIVAS TEMPORADA 2023.

Como todos los años, la asamblea de la FBECV tiene que aprobar las tarifas de las licencias deportivas para la temporada 2023. Estas tarifas están supeditadas al importe que a su vez apruebe la FEBD (que todavía no ha aprobado).

Por lo que se propone a la asamblea, que apruebe la parte correspondiente al seguro deportivo que se aplica a todas las licencias de personas físicas, que para el año 2023 será de 15 €. Esta cantidad se sumará al importe de las licencias que establezca la FEBD para la próxima temporada.

Por parte de todos los/as asistentes de la asamblea se aprueba esta propuesta.

8.- OTROS INFORMES.

En este apartado se solicita a la asamblea general que ratifique el nombramiento del presidente de la FBECV con fecha 30 de septiembre de 2021, en relación a la designación de las personas que formarán el Comité de Apelación de la FBECV.

Este **Comité de Apelación** (segunda instancia) estará formado por las siguientes personas:

- Alicia Cano Araque, Graduada en Derecho.
- Carlos Sanchís Díaz-Jiménez, Graduado en Derecho.
- Gonzalo Sabater Vila, Graduado en Derecho.

Los/as asistentes a la reunión ratifican dicho nombramiento.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se abre un turno de ruegos y preguntas que queda desierto.

Siendo las 11:35 h. finaliza esta reunión. Y para que conste, y a los efectos oportunos, se firma esta acta por parte del secretario de la FBECV y con el visto bueno del presidente de la misma.

Juan Antonio Martínez Martínez
Presidente FBECV

José Moya Martínez
Secretario FBECV